



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

UNIPHARM DEL ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

151629

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792747813001	08/01/2018	SERVICIOS GERENCIALES Y ESTRATEGICOS - SERGES	GERENTE GENERAL
003259741	08/05/2010	ERICHSEN PER MICHAEL	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00006906

NOMBRE:

UNIPHARM (AMERICA) INC.

MOTIVO

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

DIRECCIÓN:

Calle 201 S. Biscayne Boulevard, Suite 800, Miami, FL.US 33131

AÑO / FECHA:

05/08/2019

NACIONALIDAD:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1717639809	PUENTE ALARCON GEOVANNA CAROLINA	CEDULA	ECUADOR	REINA VICTORIA	mvinueza@sicobra.com
1713425336	CORDOVA VILLEGAS GUILLERMO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	REINA VICTORIA NO 23-66 Y AV. COLÓN ED. BANCO DE GUAYAQUIL PISO 13	guillermoc@puenteasociados.com
1710017805	PUENTE ASQUET MIGUEL ANGEL	CEDULA	ECUADOR	REINA VICTORIA	miguelp@puenteasociados.com
1714355607	MEZA AGUIRRE VERONICA ELIZABETH	CEDULA	ECUADOR	AV. 6 DE DICIEMBRE	veronicam@puenteasociados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	203922399	PER MICHAEL ERICHSEN	PASAPORT	DINAMARCA	3ra AV. 13- 78 ZONA 10, NIVEL 12, TORRE	CASADO	mike@grupouniphar	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

Geovanna Carolina Puente Alarcon

No. IDENTIFICACIÓN:

1717639809



Factura: 001-002-000127111



20191701002D07885

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701002D07885

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) GEOVANNA CAROLINA PUENTE ALARCON portador(a) de CÉDULA 1717639809 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A UNIPHARM (AMERICA) INC. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10:30).

GEOVANNA CAROLINA PUENTE ALARCON
CÉDULA: 1717639809

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



UNIPHARM (AMERICA) INC.



"PRIMERA: PODER.- PER MICHAEL ERICSHEN RYDHAGER, a nombre y en representación de UNIPHARM (AMERICA) INC., en adelante simplemente "LA MANDANTE", otorga poder general amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de: Abogada Verónica Elizabeth Meza Aguirre, Dr. Guillermo Javier Córdova Villegas, Ab. Geovanna Carolina Puente Alarcón y/o Dr. Miguel Ángel Puente Asquet para que en calidad de mandatarios y/o apoderados, de forma individual o conjunta puedan:

1.1.- Representar a la Compañía mandante de forma legal, judicial y extrajudicial en la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sexto primer inciso de la Ley de Compañías, artículos dos mil veinte y siguientes del Código Civil y con las facultades previstas en el artículo cuarenta y tres y siguientes de Código Orgánico General de Procesos del Ecuador.

1.2.- Intervenir en todos los actos y negocios jurídicos, así como comparecer ante cualquier autoridad judicial o administrativa de la República del Ecuador, en defensa de los intereses de la mandante; sin embargo la empresa Mandante según la importancia y/o cuantía de tales actos dará las instrucciones escritas, cuando lo estime pertinente, si no da tales instrucciones, queda bien entendido que los mandatarios o apoderados podrán actuar de acuerdo a su buen criterio y su leal saber y entender.

1.3- Representar con derecho a voz y voto a la Mandante en todas las juntas de compañías en que ésta tuviera acciones, participaciones y derechos.

Es voluntad de la Mandante que sus apoderados / mandatarios, en ningún caso, encuentren obstáculos que les impidan el ejercicio de este mandato general que se les confiere, pues, para todo lo que puedan necesitar tienen amplias facultades, con libre, franca y general disposición de los negocios jurídicos y económicos de la compañía, incluyéndose las facultades comunes a los procuradores.

El poder general otorgado en este instrumento está amparado en el primer inciso del mencionado Artículo Sexto de la Ley de Compañías que textualmente indica: " Toda compañía nacional o extranjera que negociare o contrajere obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir con las obligaciones respectivas..." por lo cual la compañía mandante no se considera domiciliada en el país y los apoderados/ mandatarios no asumirán ninguna responsabilidad a título personal por las obligaciones de su mandante.

El presente instrumento no requiere inscripción ni publicaciones para su plena validez.

SEGUNDA: PLAZO.- Este poder tendrá un plazo indefinido contado a partir de su otorgamiento y terminará por voluntad de la mandante o renuncia de los mandatarios.


PER MICHAEL ERICSHEN RYDHAGER
UNIPHARM (AMERICA) INC.





Karla Araujo Bucaro de Arias
Licda. Karla Araujo Bucaro de Arias
ABOGADA Y NOTARIA





ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.



LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) KARLA MIREILLE ÁRAUJO BUCARO DE ARIAS es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro veintiséis mil trescientos trece de Folio diecinueve mil trescientos noventa y siete del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011/DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO NO. 2827038

Guatemala, veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.



Lidia Lidia Judith Urizar Castellanos
Coordinador II
Subdirector Metropolitano
Archivo General de Protocolos



[illegible]



República de Guatemala

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Código de verificación: YCznS7
Verification code / Code de vérification

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:
<https://apostilla.minex.gob.gt>

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: República de Guatemala
(country / Pays:)

El presente documento público
(this public document / le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: LIDIA JUDITH URIZAR CASTELLANOS
(has been signed by / a été signé par:)

3. Quien actúa en la calidad de: COORDINADOR II SUBDIRECTOR METROPOLITANO
(acting in capacity of / agissant en qualité de:)

4. Y está revestido del sello / timbre de: ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
(Bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de:)

Certificado
Certificate / Attesté

5. En: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA
(at / à:)

6. El día: 28/05/2019
(the / le:)

7. Por: GIOVANI DE PAZ ACEVEDO - JEFE
(by / par:)

8. Bajo el número: 1195592019
(number / sous n°:)

9. Sello / timbre: C.A.
(seal / stamp - sceau / timbre:)



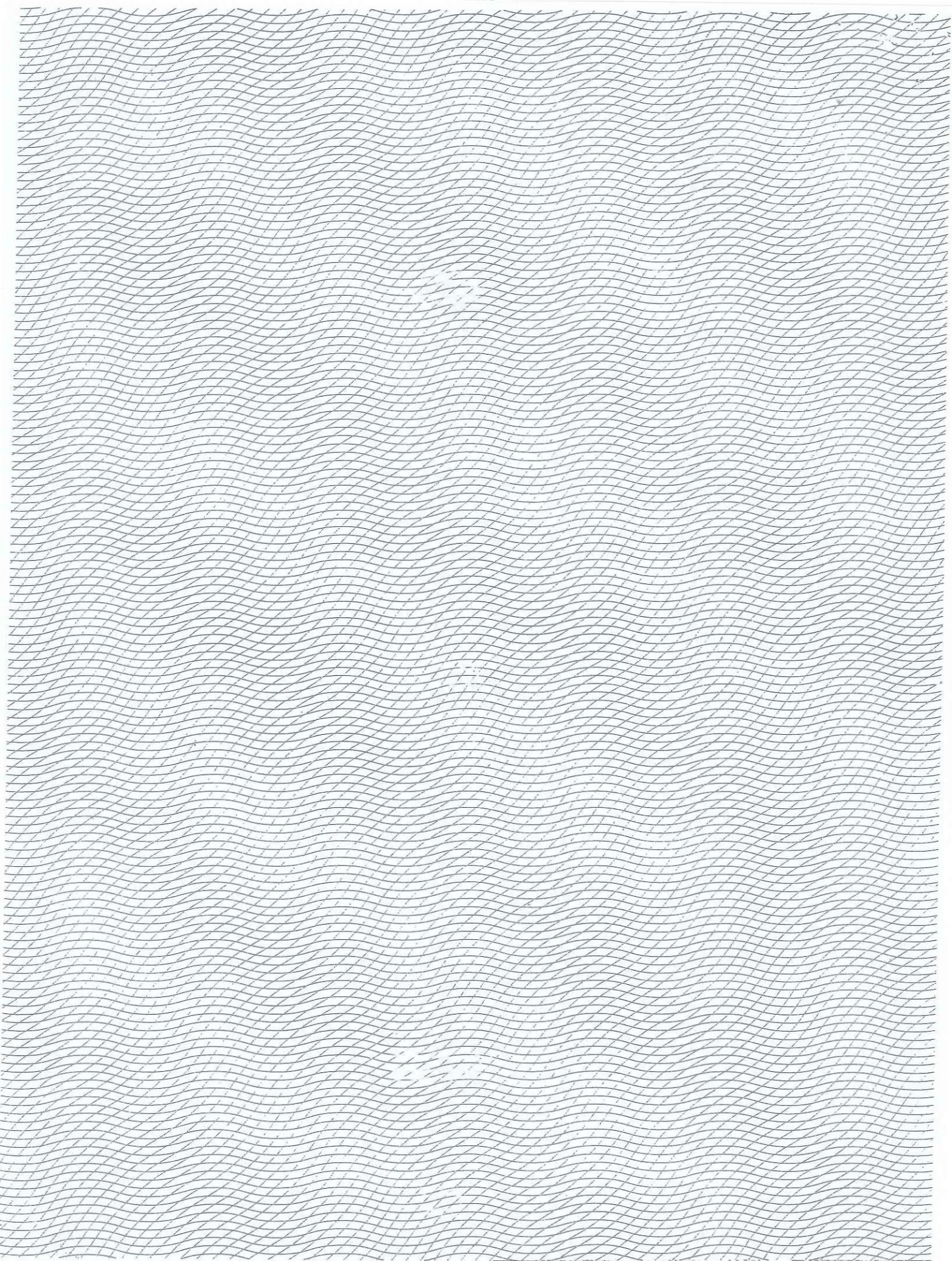
10. Firma
(signature / signature:)

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

The Ministry of Foreign Affairs does not assume any responsibility for the contents or validity of this document and merely authenticates the signature of the officer involved.

Le Ministère des Affaires Étrangères n'est pas responsable, en aucun cas, ni par rapport au contenu, ni de l'efficacité juridique de ce document. Raison pour laquelle, cette légalisation se limite à reconnaître l'authenticité de la signature du fonctionnaire en référence.

Este es un documento oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717639809

Nombres del ciudadano: PUENTE ALARCON GEOVANNA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PUENTE ASQUET GEOVANNY WLADIMIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON CHAVEZ MARTHA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-275-61196



190-275-61196

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PUEENTE ALARCON
GEOVANNA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171763980-9




NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado 2222
Quito - E

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUEENTE ASQUET GEOVANNY WLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON CHAVEZ MARTHA PAULINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-09-20
FECHA DE EXPIRACION
2020-09-20

001601076

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

0014 F JUNTA No. 0014 - 260 CERTIFICADO No. 1717639809 CEDULA No.

PUEENTE ALARCON GEOVANNA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
ZONA: 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. PUEENTE ALARCON GEOVANNA CAROLINA

Matrícula No: 17-2015-108
Cédula No: 1717639809
Fecha de inscripción: 15/05/2015
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+



Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República

Ec. Andrea Alexandra Bravo Mogro
Directora General

